

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2018.

Se dan a conocer los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2018 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional

Consulta del Artículo IV

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que, a partir de hoy, se pone a disposición del público la evaluación anual del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2018.

¿En qué consiste la consulta?

En el marco del Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI evalúa la situación económica y perspectivas de cada uno de los países miembros del Fondo, generalmente con una periodicidad anual. Como parte de la evaluación, un equipo del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera, y se reúne con las autoridades competentes, así como con analistas del sector privado y representantes de la sociedad civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que también incluyen aquellos elementos que puedan incidir en los resultados económicos de un país. Con base en la información recabada durante su visita, el personal del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada país. Las consultas conforme al Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978.

**Aspectos
destacados de
la evaluación**

- En su evaluación conforme al Artículo IV, el FMI señaló que la economía mexicana está respaldada por políticas y un marco macroeconómico sólido que, junto con la implementación de las reformas estructurales aprobadas desde 2014, han ayudado a México a navegar en un entorno externo complejo. El nivel de actividad económica se ha expandido, aunque a un ritmo moderado, el desempleo es bajo y los salarios reales están creciendo.
- El FMI recalcó que la administración entrante heredará una economía estable y resiliente, en donde destacan finanzas públicas sanas gracias al proceso de consolidación fiscal llevado a cabo en los últimos dos años, el cual ha ayudado a revertir la tendencia creciente en la razón de deuda pública a PIB y ponerla en una trayectoria descendente. La política monetaria ha mantenido una postura cautelosa. Por su parte, el sistema financiero está bien capitalizado y cuenta con marcos de supervisión y regulación sólidos. El tipo de cambio flexible desempeña una función clave para facilitar el ajuste de la economía ante choques provenientes del exterior y la Línea de Crédito Flexible complementa de manera exitosa la estrategia integral de las autoridades para contener los riesgos de un entorno económico adverso. Además, la posición externa de México se mantiene ampliamente consistente con los fundamentos de mediano plazo y un marco de políticas deseables.
- Asimismo, el Organismo Internacional mencionó que el próximo gobierno coincide en que unas finanzas públicas sólidas, la estabilidad macroeconómica y una política monetaria independiente son pilares de la resiliencia de la economía mexicana frente a choques del exterior e ingredientes clave para un crecimiento económico sostenible. Al mismo tiempo, el FMI subrayó que la administración entrante se ha comprometido a abordar los importantes desafíos que enfrenta México, entre ellos continuar con la consolidación fiscal; cerrar las brechas de cumplimiento tributario y abatir las ineficiencias en el gasto frente a las grandes necesidades de infraestructura y las presiones demográficas a largo plazo; y combatir la desigualdad y la pobreza.
- México, Estados Unidos y Canadá han alcanzado un nuevo acuerdo comercial trilateral (T-MEC, por sus siglas en español). Esto abre el camino para que los tres países firmen un pacto comercial actualizado, que debe ser ratificado por los respectivos poderes legislativos. El acuerdo disminuye la incertidumbre para México e incluye algunas modernizaciones al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, particularmente en las áreas de servicios, comercio electrónico y transparencia de datos.
- Respecto a la coyuntura económica, el FMI:

- ✓ Subrayó que el crecimiento se ha mantenido resiliente. La actividad económica ha estado apoyada por el consumo privado y, más recientemente, por las exportaciones netas.
 - ✓ Destacó que el déficit de la cuenta corriente se ha mantenido prácticamente sin cambios, alcanzando un 1.1 por ciento del PIB en el primer semestre de 2018, apoyado por las exportaciones de manufacturas y remesas, y a pesar de un mayor debilitamiento en la balanza comercial petrolera. De esta manera, la balanza comercial no petrolera ha tenido un superávit desde la segunda mitad de 2016. Los flujos de entrada de inversión extranjera directa se han mantenido en general estables.
 - ✓ Señaló que el sistema financiero se mantiene fuerte y resiliente, en un contexto de supervisión y regulación financieras sólidas. Asimismo, reconoció la emisión de la regulación secundaria derivada de la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera y destacó la importancia de continuar con la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para mejorar el acceso a servicios financieros por parte de la población.
 - ✓ Adicionalmente, subrayó que el gobierno mantuvo finanzas públicas sanas apegándose a su plan de consolidación fiscal, y que se espera que se cumpla la meta de 2018 de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.5 por ciento del PIB. El FMI proyecta que la deuda pública continúe disminuyendo, medida según su metodología, a un nivel aproximado del 53 por ciento del PIB desde 54.3 por ciento en 2017.
 - ✓ Destacó que la postura de política monetaria es adecuada y que la mayor astringencia monetaria ha logrado exitosamente que la inflación subyacente converja al rango objetivo, manteniendo bien ancladas las expectativas de inflación de mediano plazo. De hecho, se espera que la inflación general converja gradualmente al objetivo en la segunda mitad de 2019. Además, reconoció el fortalecimiento de la comunicación de política monetaria del Banco de México.
- En suma, el FMI enfatizó que las políticas y los sólidos marcos de política han ayudado a México a navegar por un entorno externo complejo, y que la perseverancia con las reformas estructurales es fundamental para impulsar el crecimiento y reducir la pobreza y la desigualdad.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2018

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.¹

El 5 de noviembre de 2018, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con México.²

La economía mexicana ha seguido mostrando resiliencia ante un entorno complejo. La actividad económica ha crecido a un ritmo moderado, mientras que la inflación disminuyó, aunque esta última aún permanece por arriba del objetivo del Banco Central. El tipo de cambio flexible continúa siendo un amortiguador clave para enfrentar choques. La consolidación fiscal prosigue conforme a lo esperado, la política monetaria ha mantenido una postura restrictiva, y la supervisión y la regulación financiera permanecen sólidas.

Se espera que el crecimiento se acelere moderadamente en el corto plazo, para llegar a 2.1 por ciento en 2018 y 2.3 por ciento en 2019. El consumo privado sigue siendo el principal motor de la actividad económica, apoyado por las exportaciones manufactureras. La inversión privada ha mostrado cierto fortalecimiento en los últimos trimestres; sin embargo, continúa restringida por la incertidumbre, incluyendo hasta hace poco, la relacionada con el futuro de las relaciones comerciales de México con Estados Unidos. La inflación general anual ha disminuido notablemente en el último año; no obstante, recientemente, dicho indicador registró un incremento acelerado, como resultado del alza en los energéticos, alcanzando 5 por ciento en septiembre. Por su parte, la inflación subyacente se ha vuelto a ubicar dentro del intervalo de variabilidad del Banco Central.

Las autoridades continuaron sujetándose al plan de consolidación fiscal y restringieron aún más su postura de política monetaria. Se espera cumplir con el objetivo de 2.5 por ciento del PIB para los Requerimientos Financieros del Sector Público de 2018. Se anticipa que el desempeño mejor a lo esperado que ha mostrado la recaudación de ingresos, en parte debido a las mejoras en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se compense, en términos generales, con gastos no programables mayores a los presupuestados. Se espera que la razón de deuda pública a PIB continúe disminuyendo, de 54.3 por ciento en 2017 a alrededor de 53 por ciento del PIB, apoyada en un superávit primario de 1.3 por ciento del PIB. El Banco Central restringió aún más su postura de política monetaria, aumentando el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en tres ocasiones entre diciembre de 2017 y junio de 2018, de 7 a 7.75 por ciento, en un entorno de sorpresas inflacionarias alcistas y un entorno externo e interno caracterizado por incertidumbre.

¹ El documento original de la Consulta del Artículo IV está disponible en:

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2018/11/07/Mexico-2018-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Staff-Statement-46343>

² Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, generalmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza junto con las autoridades del país la evolución y las políticas en materia económica. Una vez finalizada la visita, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

La posición externa de México se mantiene ampliamente consistente con los fundamentos de mediano plazo así como con un marco de políticas deseables. Se prevé que el déficit de la cuenta corriente se mantenga sin cambios respecto al año pasado y se amplíe ligeramente en el mediano plazo. De acuerdo con varios indicadores, el nivel de reservas internacionales es adecuado, mientras que la Línea de Crédito Flexible continúa siendo un complemento efectivo para mitigar los riesgos. Sin embargo, la fuerte presencia de inversionistas extranjeros deja a México expuesto a un mayor riesgo asociado a una reversión de los flujos de capital y a primas de riesgo más elevadas.

Evaluación del Directorio Ejecutivo³

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo con el contenido general de la evaluación del personal técnico. Señalaron que la solidez tanto de las políticas como del marco de política en México, junto con importantes reformas estructurales, han apuntalado la resiliencia de la economía mexicana ante un entorno externo complejo. Señalaron que la posición externa de México se mantiene fuerte y valoraron positivamente la conclusión del nuevo acuerdo comercial con Canadá y Estados Unidos. Los Directores opinaron que, hacia adelante, el entorno económico global representa un desafío y subrayaron la necesidad de continuar aplicando un sólido manejo económico y perseverar en la agenda de reformas estructurales para impulsar el crecimiento, mejorar los niveles de vida, así como reducir la pobreza y la desigualdad.

Los Directores reconocieron a las autoridades mexicanas por adherirse a su plan de consolidación fiscal y valoraron positivamente el compromiso con la disciplina fiscal y con colocar la razón de deuda pública a PIB en una trayectoria descendente. Señalaron que el actual esquema fiscal se fortalecería con la creación de un consejo fiscal apartidista, adecuadamente financiado y con un mandato formal que le permita evaluar de manera independiente la política fiscal, lo cual sumaría credibilidad a los planes de la nueva administración. Los Directores destacaron la necesidad de fortalecer la recaudación de ingresos no petroleros y advirtieron sobre no introducir exenciones fiscales ni tasas reducidas, ya que podrían crear distorsiones y erosionar la base impositiva. Consideraron que existe margen para aumentar los ingresos provenientes del impuesto al valor agregado (IVA) así como de impuestos al consumo de combustibles y fortalecer la administración tributaria. Los Directores igualmente recomendaron restringir el gasto corriente y mejorar la eficiencia del gasto para crear espacio para la muy necesitada inversión en infraestructura y para otras prioridades. Subrayaron que fortalecer la situación financiera de Pemex es un requisito necesario para contemplar nuevas inversiones en materia de refinación.

Los Directores consideraron apropiada la postura de política monetaria actual. Hacia adelante, alentaron al Banco de México a permanecer prudente, vigilante y a actuar con base en el desempeño de los indicadores económicos. La tasa de referencia podría reducirse gradualmente una vez que la inflación se encuentre firmemente en una trayectoria descendente, las expectativas de inflación permanezcan bien ancladas y la incertidumbre

³ Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y las comunica a las autoridades del país. Para una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias, ver: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>

disminuya. Los Directores reconocieron el esfuerzo del Banco Central en mejorar su estrategia de comunicación. Enfatizaron que el tipo de cambio flexible debe seguir funcionando como amortiguador clave para la economía mexicana.

Los Directores señalaron que el sector financiero se mantiene resiliente y apoyaron continuar con una estrecha vigilancia del mismo. Reconocieron favorablemente los esfuerzos de las autoridades para aumentar la profundización e inclusión financiera y para regular la industria Fintech, que está evolucionando rápidamente. Los Directores señalaron el papel positivo del crédito de la banca de desarrollo para promover la inclusión financiera. Alentaron a las autoridades a cerrar las brechas aún presentes en el marco regulatorio para mejorar la efectividad de la supervisión, y a fortalecer el marco de resolución y gestión de crisis. Mejorar aún más el marco contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo continúa siendo una prioridad.

Los Directores destacaron la necesidad de revigorizar la agenda de reformas estructurales para impulsar el crecimiento y reducir la pobreza y la desigualdad. Instaron a las autoridades a instrumentar plenamente el Sistema Nacional Anticorrupción. Los Directores solicitaron continuar con la reforma energética y la participación privada en los sectores de petróleo y gas para atraer las inversiones necesarias e impulsar la producción y el crecimiento. Señalaron que una mejor aplicación de las regulaciones del mercado laboral, la introducción de un seguro de desempleo, mejoras en el sistema de pensiones de contribución definida y el fortalecimiento de la red de seguridad social podrían fomentar el empleo formal y ayudar a reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

México: Indicadores económicos y financieros seleccionados^{1/}

	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
(Variación porcentual anual, excepto cuando se indique lo contrario)					
Cuentas nacionales y precios					
PIB real	2.8	3.3	2.9	2.0	2.1
PIB real per cápita en dólares de EE.UU. ^{3/}	10,981	9,674	8,815	9,319	9,843
Inversión interna bruta (como porcentaje del PIB)	21.9	23.3	23.7	23.1	23.1
Ahorro nacional bruto (como porcentaje del PIB)	20.0	20.7	21.5	21.4	21.4
Índice de precios al consumidor (promedio del periodo)	4.1	2.1	3.4	6.8	4.4
Sector externo					
Exportaciones, f.o.b.	4.4	-4.1	-1.7	9.5	9.6
Importaciones, f.o.b.	4.9	-1.2	-2.1	8.6	9.6
Saldo de la cuenta corriente externa (como porcentaje del PIB)	-1.9	-2.6	-2.2	-1.7	-1.7
Reservas internacionales brutas (fin de periodo, miles de millones de dólares de EE.UU.)	195.7	177.6	178.0	175.4	178.0
Deuda externa (como porcentaje del PIB)	32.5	35.7	38.5	38.1	38.5
Sector público no financiero (como porcentaje del PIB)					
Ingresos públicos	23.4	23.5	24.6	24.8	23.5
Gasto público	28.0	27.5	27.4	25.9	26.0
Balance fiscal total	-4.5	-4.0	-2.8	-1.1	-2.5
Dinero y crédito					
Financiamiento bancario al sector privado no financiero (crecimiento porcentual nominal)	14.7	6.1	15.6	17.7	13.0
Agregado monetario amplio	12.2	12.3	12.5	11.1	9.6

1/ Las cifras de este cuadro pueden diferir de las publicadas por las autoridades debido a diferencias metodológicas.

2/ Proyecciones del personal técnico del FMI.

3/ Estimaciones del personal técnico del FMI.